



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE COMITÉ:	Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física		
LUGAR:	Sala De Juntas- Rectoría	AGENDA:	02 de 2018
FECHA:	08-02-2018	HORA INICIO:	8:00 A.M.
		HORA FIN:	9:30 A.M.
REUNIÓN ORDINARIA:	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA:	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTO	NO
NOMBRE	CARGO		
OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	Rectora	X	
JULIO CESAR ORJUELA	Representante Comunidad Universitaria (M)	X	
GABRIEL HERNANDO PINZÓN G.	Jefe Oficina De Planeación Sistemas Y Desarrollo (Presidente Comité)	X	
CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	Jefe Oficina Jurídica (M)	X	
FABIO CORREDOR SÁNCHEZ	Decano Facultad Ingeniería Y Arquitectura (M)	X	
MAXIMILIANO MANJARRÉS C.	Jefe División Financiera (M)	X	
JOSÉ ORLANDO ESPITIA	Profesional Planta Física (M)	X	
EUCLIDES GUTIÉRREZ VARGAS	Asesor Rectoría (I)	X	
RAFAEL BOLÍVAR	Asesor Jurídico Externo (I)		
IVÁN FELIPE SILVA HENAO	Arquitecto Gerente Del Proyecto (I)	X	
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ C.	Jefe División Servicios Administrativos y Recursos Físicos (Secretaria Comité)	X	

M: Miembro **I:** Invitado

OBJETIVO:
Revisión y aprobación de la matriz de evaluación para los posibles lotes seleccionados para el proyecto de la nueva sede

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Institucional 2. Verificación del quórum 3. Revisión y aprobación de la matriz de evaluación para los posibles lotes seleccionados para el proyecto de la nueva sede 4. Propositiones y varios



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO INSTITUCIONAL

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar ofreció un saludo a los asistentes a la sesión.

2. VERIFICACIÓN QUÓRUM

La Secretaria del Comité, expresó que se convocó a los integrantes del Comité e invitados quienes asistieron en su totalidad.

Seguidamente, el Presidente del Comité manifestó que para dar continuidad a la reunión era importante modificar el orden del día en el sentido de incluir la socialización de la reunión llevada a cabo por el Comité de Verificación para el Cumplimiento del Fallo de la Acción Popular.

Los integrantes del Comité, de manera unánime estuvieron de acuerdo en incluir el tema con antelación al tercer punto correspondiente a socialización, estudio y revisión de calificación de posibles predios dentro del proyecto para la nueva planta física.

3. SOCIALIZACIÓN DE LA REUNIÓN LLEVADA A CABO POR EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE LA ACCIÓN POPULAR

El Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, doctor Gabriel Hernando Pinzón G., expone los resultados de la reunión llevada a cabo con los representantes del Ministerio de Educación Nacional en donde participaron por parte de la Universidad: el Gerente del Proyecto, los Abogados y la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. Al respecto, expresó que se trataron los siguientes puntos:

1. La Universidad tiene estimado en el proyecto un número de estudiantes de 9480 al año 2025. El Ministerio de Educación Nacional solicita efectuar un análisis de crecimiento de la Institución a los próximos cinco años. De conformidad con lo propuesto por dicha Entidad, se tendría un número de estudiantes máximo de 6.800, que implicaría el costo actual del proyecto, hecho que reduciría el área del lote.
2. En la actualidad la Universidad cuenta con un área total de 20.000 metros cuadrados de lote, con un área construida de aproximadamente 14.000 a 15.000 metros cuadrados. El Ministerio de Educación Nacional manifiesta que en el fallo judicial no se establece un área, como también, que no se está obligado a construir más de lo que la Universidad necesita.

El doctor Rafael Bolívar, menciona que el juez es enfático en que se deben hacer las cosas de la mejor manera, para que la Institución tenga capacidad de crecimiento futuro.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Igualmente, el doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, manifiesta que en la parte resolutive del fallo se ordena al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Hacienda y a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por proporcionalidad, y en un plazo de 5 años efectuar el traslado a un lugar distinto al predio denominado lote B, a partir de la fecha de ejecutoria de la sentencia, mediante la adquisición de un nuevo predio, construcción y a nombre de la Universidad.

El arquitecto Julio César Orjuela, expresó que si se plantea el estudio a corto tiempo como lo sugiere el Ministerio de Educación Nacional, éste se debe enfocar en que las necesidades de la Universidad son mayores con lo que actualmente cuenta, dado que se deja de ingresar una gran cantidad de estudiantes por no cumplir con cobertura.

En tal sentido, la Rectora manifestó que se debe realizar una proyección de estudiantes, dado que el Consejo Nacional de Acreditación, requiere que las Universidades brinden Maestrías y Doctorados y no se puede aceptar una realidad inferior a la que se tiene porque es exigencia del Ministerio de Educación Nacional.

El doctor Maximiliano Manjarrés C., indaga si en la nueva sede a adquirir se tiene proyectado la ubicación de todos los estudiantes de las diferentes sedes de la Universidad. El arquitecto Iván Felipe, expresó, que en la proyección de la nueva planta se está haciendo un cálculo de crecimiento a un plazo de 10 años, y se integran los estudiantes de todas las sedes, incluyendo la educación virtual, con una aplicación del 30% que se necesita para suplir las necesidades que se tengan en el momento.

De igual forma, manifestó que los datos del proyecto de inversión se encuentran sustentados con actualización al año 2017 en el Sistema de Finanzas Públicas, en donde se indexan con el IPC en cada anualidad.

El arquitecto Julio César Orjuela, manifestó que en la proyección que se tiene del predio, es pertinente tener en cuenta los índices de crecimiento académico, para lograr obtener los recursos necesarios.

En tal sentido, la señora Rectora puntualizó que si no se puede plantear un análisis interno desde la proyección de crecimiento de la Universidad, una de las maneras de sustentar la necesidad es el hecho de hacer énfasis y comparación de crecimiento con otras Universidades Públicas, como lo son la Universidad Militar y la Universidad Distrital, a quienes se les apoyó en el aumento de su infraestructura.

El doctor Carlos Eduardo Ortiz R., socializó ante el Comité que la Lotería de Cundinamarca a través de un oficio solicitó a la Universidad un canon de arrendamiento mensual por valor de doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$250.000.000.oo.), pago que no se puede realizar, dado que la Universidad cuenta con un acta de cesión del predio. A la fecha, la Lotería de Cundinamarca se encuentra promoviendo una acción contractual, en donde se adelantó una conciliación prejudicial, la cual resultó fallida por no llegar a un acuerdo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Por último, la Rectora solicitó al Jefe de Planeación Sistemas y Desarrollo contactarse con los diferentes jefes de Planeación de las Universidades Publicas, para conocer sobre el crecimiento de cada una de ellas, en aras de contar con elementos, para demostrar que dicho crecimiento depende de la infraestructura.

4. SOCIALIZACIÓN, ESTUDIO Y REVISIÓN DEL CALIFICACIÓN DE POSIBLES PREDIOS DENTRO DEL PROYECTO PARA LA NUEVA PLANTA FÍSICA

El tema se desarrollará el próximo 14 de febrero de la presente anualidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentó ninguna proposición.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	contacto con jefes de Planeación de las Universidades Publicas, para conocer sobre el crecimiento de cada una de ellas	Jefe Oficina Planeación Sistemas y Desarrollo	
ANEXOS SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ	NOMBRE	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
CARGO	Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo-Presidente Comité	CARGO	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

ACTA ELABORADA POR	Claudia Samaris Rodríguez Contreras
---------------------------	-------------------------------------